

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**INVITACIÓN RESTIRNGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ESTATAL IRIAIP/001/10 SEGUNDA LICITACION**

BASES

VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE



**Instituto de Acceso a la Información Pública
de la Administración Pública Estatal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes
y Contratación de Servicios**

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IRIAIP/001/10 (ESTATAL) SEGUNDA LICITACION**

1. LUGAR DE EVENTOS:

Todos los eventos de este concurso, se llevarán a cabo en el Salón de Capacitación del Instituto de Acceso a la Administración Pública de la Administración Pública Estatal, sito en 4ª. Av. Norte Oriente No. 1917, 2º Piso, Fracc. Santos, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. De presentarse un cambio del lugar en función del número de participantes, éste será comunicado oportunamente.

2. DE LA ACLARACIÓN DE DUDAS:

La junta de aclaración de dudas con respecto a estas bases, se llevará a cabo en el domicilio señalado en el punto 1 de las mismas, el día 27 de Septiembre de 2010, a las 14:00 horas, solicitando su puntual asistencia.

Para la junta de aclaración de dudas, las empresas deberán remitir sus preguntas de manera escrita vía fax al teléfono 01-961-6000584, correo electrónico rmateriales@iaipchiapas.org.mx (a texto sencillo sin archivos anexos tipo: word, pdf u otro, anotando aclaración de dudas IRIAIP/001/10, en el espacio de "asunto", o personalmente, con doce horas hábiles anteriores a la fecha programada para la junta, ya que posteriormente no se aceptará pregunta alguna y solo se anotará en el acta las aclaraciones que se deriven de las preguntas enviadas con anticipación, es decir, únicamente se recibirán las preguntas enviadas a más tardar a las 09:00 horas del día 24 septiembre de 2010. Para efectos de días hábiles se entenderá de lunes a viernes sin incluir días festivos y los descansos obligatorios y por horas hábiles de 08:00 A.M. a 3:00 P.M.

La inasistencia de los participantes a este acto, no los libera de la responsabilidad de aceptar como válidos los asuntos tratados y acordados en la misma; sin embargo, podrán acudir hasta un día hábil antes de la apertura de sobres a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal, sito 4ª. Av. Norte Oriente No. 1917, 2º Piso, Fracc. Santos, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez de esta ciudad, para que le sea entregada una copia del acta en alusión.

3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

3.1 PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES.

Para cumplir puntal y formalmente con los procedimientos de este evento, el registro de las empresas participantes y la recepción de sobres se efectuará en la Mesa de Registro y Recepción de Ofertas, en el lugar señalado en el punto número 1, el día 30 de septiembre de 2010 a las 12:00 horas, se sugiere

presentarse con 30 minutos de anticipación para la correcta entrega y chequeo de los sobres. En el momento de registrarse previa identificación de los representantes ante el encargado de la Mesa de Registro y Recepción de Ofertas, se recepcionarán los dos sobres debidamente rotulados y cerrados en forma inviolable, uno conteniendo la propuesta técnica y el otro la propuesta económica, de cada una de las empresas que participaran en el evento.

Cuando el representante legal no pueda asistir a los Actos de apertura, la persona facultada legalmente para ello podrá enviar a otra en su representación, siempre y cuando le otorgue carta Poder Simple debidamente requisitada y acompañada de la identificación actualizada original o copia certificada de quien recibe y quien otorga el poder. Este Poder es únicamente para que asista a entregar el sobre, no estando posibilitada la persona a firmar ningún documento de la propuesta de su empresa; toda vez que la persona que firme la propuesta, es la que debe contar con los poderes notariales que le acrediten como apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.

La identificación para estos eventos deberá ser con la presentación de documentos originales, oficiales y actualizados con fotografía: credencial de elector, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o pasaporte; únicamente.

3.2. ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

Constará en el Acta de Apertura de Propuestas Técnicas y acto de Apertura de Propuestas Económicas, que se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2010 a las 12:00 horas, en el lugar señalado en el punto número 1, que para estar en pleno derecho de poder participar, los concursantes deberán cubrir a satisfacción del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Contratación Servicios del Instituto, todos los requisitos solicitados en estas bases, caso contrario ameritará su descalificación definitiva.

4. RELOJ OFICIAL DE REGISTRO.

El horario al que se sujetarán las etapas de esta Licitación estará determinado por el reloj que para el proceso de registro de los sobres se encuentre dispuesto en la mesa de Registro y Recepción de Ofertas, en el domicilio señalado en el punto número 1.

5. FALLO DE LA LICITACIÓN.

El fallo de esta licitación se dará a conocer el día 04 de Octubre de 2010 a las 13:00 horas, en lugar señalado en el punto numero 1. Este acto únicamente podrá aplazarse por causas de fuerza mayor, caso fortuito y/o por decisión unánime de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto, hasta 20 días hábiles contados a partir de la fecha inicialmente programada, conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de

Servicios para el Estado de Chiapas.

6. **G A R A N T Í A S.**

6.1 GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.

No aplica.

6.1.1 REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBERÁ CONTENER LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

No aplica.

6.2 **G A R A N T Í A D E A N T I C I P O.**

No aplica

6.2.1 REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBERÁ CONTENER LA FIANZA DE ANTICIPO.

No aplica.

7. **M U E S T R A S.**

No aplica.

8. **L U G A R D E E N T R E G A:**

L.A.B. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Almacén, 4ª. Av. Norte Oriente No. 1917, Fracc. Santos, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

9. **P L A Z O D E E N T R E G A:**

El plazo de entrega será inmediato a la firma del pedido y/o contrato.

10. **F A C T U R A C I Ó N.**

A nombre de:	Instituto de Acceso a la Administración Pública de la Administración pública Estatal.
Domicilio:	4ª. Av. Norte Oriente No. 1917, 2º Piso, Fracc. Santos
R.F.C.:	IAA 061012 J29
C.P.:	29040
Ciudad:	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

11. **PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

Los licitantes participantes en esta licitación deberán incluir en su propuesta técnica, carta en hoja membretada de la empresa firmada por su representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que se le adjudique pedido, asumirá la responsabilidad total en caso de que al suministrar los bienes infrinja en materia de propiedad industrial y derechos de autor.

12. **CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN.**

Las condiciones de pago serán de contado contra entrega del bien mediante cheque y a la presentación de la factura en la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto.

13. **PRECIOS FIRMES.**

Los precios ofertados serán fijos y permanecerán vigentes hasta el cumplimiento total del pedido y/o contrato.

14. **IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPUESTAS.**

El idioma en que se presentaran las propuestas será en Español.

15. **CONFORMACIÓN DE LAS OFERTAS.**

15.1. ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Este acto se iniciará con la recepción y rúbrica de los sobres que contienen las propuestas por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes y Contratación de Servicios y licitantes. Acto seguido se dará comienzo con la apertura y lectura de los sobres presentados.

16. **EL SOBRE.**

16.1 *El exterior* del sobre deberá estar rotulado con las siguientes anotaciones:

- Identificación de la licitación (Modalidad y número de la licitación);
- Identificación de la Propuesta (Propuesta técnica);
- Nombre y domicilio de la empresa;
- Nombre de la Dependencia licitante (Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal);
- Concepto de la adquisición.

16.2 En *el interior* del sobre de la propuesta técnica se deberá incluir de manera ordenada y separada la documentación descrita en los siguientes puntos (se sugiere presentar la documentación en una carpeta, con carátulas identificando cada uno de los puntos solicitados en las bases (anexo 06) (el orden no será

motivo de descalificación)

16.2.1. Carta Declaratoria en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en lo que manifieste bajo protesta de decir verdad los siguientes incisos:

a).- Presentación: Declarará bajo protesta de decir verdad tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios, objeto de este concurso.

b).- Visita de inspección: Donde indique que el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios, por conducto de uno de sus miembros o bien las personas que designe éste órgano, puedan efectuar las visitas de inspección que juzguen convenientes a las instalaciones de su empresa, con la finalidad de ejercer funciones de comprobación y verificación en cuanto a su infraestructura e información proporcionada.

c).- Restricciones de Ley: En donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

d).- Aceptación de las Bases: Manifestando la aceptación de todos los puntos señalados en las bases de esta licitación.

16.2.2 Los licitantes interesados deberán presentar los documentos que se listan enseguida:

I.- Formato de datos generales del licitante o su representante legal (**Anexo 01**).

II.- La documentación descrita en el artículo 27 fracción XIII del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal, que a la letra dice:

a) Proporcionar escrituras publicas debidamente inscritas en el registro publico de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que se acredite la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos si se trata de una persona moral. Las personas físicas proporcionaran el acta de nacimiento;

b) Proporcionar escritura publica o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral según el caso; así como identificación oficial del mismo con fotografía;

c) Señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro del territorio del estado, apercibido que de no hacerlo, la notificación se le hará en el área administrativa del organismo

d) Que el giro del negocio corresponda a la actividad preponderante del objeto

de la licitación y lo pueda comprobar a solicitud del comité;

- e) Proporcionar estado financieros con una antigüedad no mayor a 3 meses;
- f) Proporcionar estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior en caso de estar obligado a ello conforme al presente reglamento.
- g) Que su infraestructura sea la adecuada para atender el objeto de la licitación y la pueda comprobar a solicitud del comité
- h) Que cuente con la experiencia y capacidad técnica y financiera para atender el objeto de la licitación y la pueda comprobar a solicitud del comité;
- i) Proporcionar declaración anual del ejercicio inmediato anterior presentada ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público;

La documentación original o certificada ante Notario Público proporcionada para su cotejo será devuelta en el acto, una vez revisada por el Comité.

16.2.3 Ficha técnica. (Anexo 02).

Se presentará en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma cuando menos en la ultima hoja, dicha ficha contendrá: la relación de los lotes que cotiza, numerándolos en orden consecutivo, debiendo describir claramente las características de los bienes que oferta (deberán especificar la marca del producto que oferta, el modelo, capacidad, funciones que desempeñan, tipo de garantía que lo respalda y las demás características y especificaciones que sean necesarias para un conocimiento pleno del bien ofertado). Así mismo deberá anexar catálogos que describan el bien. Las especificaciones técnicas solicitadas deberán estar contenidas en los catálogos que se presenten.

16.2.4 Original o copia certificada y copia simple de la constancia de no adeudo fiscal vigente emitida por la Secretaría de Hacienda del Estado, o en caso de estar en trámite, copia simple del documento oficial donde efectúa el pago del derecho respectivo.

16.2.5 Escrito libre del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el contribuyente se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con la Federación.

16.2.6 Las empresas participantes deberán presentar comprobante que se encuentran establecidas legalmente por lo menos dos años en el estado de Chiapas demostrándolo con el registro que al efecto emite la autoridad federal competente, presentar copia simple del registro correspondiente con original o copia certificada para cotejo.

16.2.7 Todas las cartas y oficios requeridos, deberán dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública

Estatal.

16.2.8 El no cumplir con la presentación de todos los requisitos solicitados del punto 16.1 hasta 16.2.7, será motivo suficiente para descalificar al licitante.

16.2.9 Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados son imputables y de responsabilidad administrativa y legal de los licitantes que correspondan.

16.2.10 Los licitantes que hubieran resultado descalificados en este acto, deberán solicitar la devolución del sobre que contiene su propuesta económica, a los 5 días hábiles posteriores al acto de fallo, pasado este término el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios, no se hace responsable de la custodia de los mismos.

17. **ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

Inmediatamente a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas siempre que existan cuando menos tres propuestas susceptibles de analizar, de aquellas empresas que cumplieron con todos los requisitos en la apertura técnica.

18. **EL SOBRE.**

18.1 El exterior del sobre deberá estar rotulado con las siguientes anotaciones:

- Identificación de la licitación (Modalidad y número de la licitación);
- Identificación de la Propuesta (Propuesta económica);
- Nombre y domicilio de la empresa;
- Nombre de la Dependencia (Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal);
- Concepto de la adquisición.

18.2 En *el interior* del sobre de la propuesta económica se deberá incluir de manera ordenada y separada la documentación descrita en los siguientes puntos: (el orden no será motivo de descalificación)

18.3 La oferta económica la deberá realizar en el documento denominado "Formato de Cotización" (**Anexo 03**) de estas bases, debiendo de llenar en su totalidad a máquina o transcribir e imprimir en medio electrónico, cotizando su mejor propuesta, ya que no se aceptan opciones, así como cubrir las especificaciones requeridas descritas en dicho anexo, observando para su llenado las siguientes instrucciones:

a) Las ofertas deberán tener como mínimo vigencia por 30 (treinta) días

naturales después de la fecha de apertura de propuestas económicas, una oferta cuyo período sea menor a lo requerido, será rechazada por no ajustarse a lo solicitado.

- b) Estar firmadas por el representante legal de la empresa, en todas y cada una de las hojas que integran su cotización, anotando el nombre de este, en el lugar que indica "Nombre y firma del mismo"
- c) Deberá presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- d) Los precios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal (en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario); mismos que serán considerados en el momento de la elaboración del contrato o facturación.
- e) En los totales de las cotizaciones que se presenten, el impuesto al valor agregado (IVA), deberá indicarse en forma separada.
- f) Deberán indicar en los espacios correspondientes del "Formato de Cotización" (**anexo 03**) la vigencia de la cotización, fecha de la presentación de la propuesta, tiempo de entrega, lugar de entrega, condiciones de pago y las demás que apliquen.

18.4 Toda la documentación deberá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.

18.5 El no cumplir con la presentación de todos los requisitos solicitados del punto 18.1 al 18.4 en este sobre y de la manera como se requiere será motivo suficiente para descalificar a los licitantes.

18.6 Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales. Aunque no es indispensable el cumplimiento de este requisito y por lo tanto no es motivo de descalificación, resulta útil cumplirlo para garantizar la inviolabilidad de la oferta presentada.

18.7 Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados son imputables y de responsabilidad administrativa y legal de las empresas que correspondan.

Es responsabilidad de cada concursante la veracidad de la información que presente, la cual podrá ser cotejada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto; En el caso de que esta no sea fidedigna, será motivo suficiente para descalificarla. De presentarse el caso de que el ganador quedara en este supuesto, su lugar lo ocupará la segunda mejor propuesta del evento, de acuerdo a los criterios de asignación.

19. **ESPECIFICACIONES.**

Las cotizaciones deberán cubrir las especificaciones solicitadas, las cuales se describen en la "Ficha Técnica" (**Anexo 02**), así como las aclaraciones que sobre estos se hayan asentado en el acta de la junta de aclaración de dudas.

Las especificaciones señaladas en el "Ficha Técnica" (**Anexo 02**), forman parte de la evaluación para que el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios determine si su propuesta cumple o no con lo solicitado.

20. **CRITERIOS DE ASIGNACIÓN.**

El Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto, en apego a las atribuciones de ley, fundamentándose en el dictamen técnico que para tal efecto emita el área requirente, emitirá el fallo mediante el cual se efectuará la adjudicación por global, además, para cumplir con lo estipulado por el Artículo 27, fracción X del reglamento de funcionamiento del Comité de adquisiciones del Instituto, para la adjudicación correspondiente se tomarán en cuenta los criterios siguientes:

A) De la Propuesta:

- 1.- La calidad (especificaciones, características funcionales y valor técnico);
- 2.- El precio más económico;
- 3.- El plazo de entrega;
- 4.- El dictamen técnico
- 5.- La rentabilidad.

B) Del licitante:

- 1.- Capacidad técnica
- 2.- Capacidad financiera
- 3.- Infraestructura.

En caso de no poderse llevar a cabo el fallo de la licitación por cumplir dos o mas propuestas por igual con la totalidad de los requisitos solicitados, en cuanto a precio, asistencia técnica y rentabilidad, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador de un sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo.

21. **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.**

El Comité, de conformidad al artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, podrá cancelar la licitación por casos fortuitos o fuerza mayor. De igual manera, se podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los Bienes Muebles, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera

ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

22. **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.**

Se podrá declarar desierta esta licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún proveedor se hubiera registrado para participar en el acto de apertura de propuestas, y/o
- b) cuando no existan cuando menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas en primera licitación.
- c) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en las bases de esta licitación o, que sus precios no sean aceptables, parcial o totalmente, previa investigación efectuada.

De llegarse a declarar desierta esta licitación, el Comité podrá expedir una segunda convocatoria.

23. **DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES.**

Además de las señaladas en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento del Comité de Adquisiciones Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto, se descalificará al licitante que incurra en una o varias de las situaciones siguientes:

- a) Si no cumplen con todos los requisitos y documentos solicitados y especificados en estas bases.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades con respecto a la documentación presentada.
- c) Si se comprueba la existencia de arreglo entre los licitantes, para elevar los precios de los bienes o servicios ofertados.
- d) Cuando incurran en actos de desacato, en cualquiera de los actos que constituyen este evento.
- e) Cuando el licitante y/o el representante del licitante, se presente a cualquiera de los eventos de la licitación bajo el efecto del alcohol, droga o cualquier tipo de enervante.
- f) Aquellas que presenten propuesta en un mismo lote que se encuentren vinculadas entre si o por algún socio en común respecto de las Adquisiciones, que realicen o vayan a realizar por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial; en cuyo caso se descalificarán tales propuestas.
- g) Las empresas que presenten más de una propuesta (2 propuestas técnicas y/o 2 propuestas económicas).

- h) Aquellas empresas que a pesar de haber presentado todos los documentos solicitados en estas bases hayan falseado información con la finalidad de obtener algún beneficio.

Para estos casos se plasmarán las observaciones correspondientes en las actas de apertura de ofertas y de fallo.

24. **INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.**

24.1 INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Secretaria de la Contraloría, por cualquier acto relativo a este procedimiento de Licitación por Invitación restringida cuando menos a tres personas, cuando se contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

24.2 CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la ley, de estas bases o de los contratos que se deriven de la presente licitación, serán resueltas por los Tribunales del Estado de Chiapas; por lo que las partes renuncian expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponderle en razón a su domicilio presente o futuro.

25. **FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.**

El representante acreditado del licitante ganador, deberá presentarse a firma del contrato el día 06 de Octubre del 2010 de las 10:00 a la 15:00 horas en las oficinas de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal, sito en 4ª. Av. Norte Oriente No. 1917, 2º Piso, Fracc. Santos, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Debiendo presentar original o copia certificada y copia simple de la constancia de no adeudo fiscal vigente emitida por la Secretaría de Hacienda del Estado.

El representante legal de la empresa con asignación del pedido y/o contrato, deberá presentar: el original o copia certificada del acta constitutiva de la empresa; el original o copia certificada del poder notarial que lo acredite como tal y original de la identificación oficial con fotografía.

Al proveedor que se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de esta licitación y que por causas imputables a él, la operación no se formalizara en el plazo señalado en primer párrafo de este punto, se hará acreedor a las sanciones a las que hace referencia el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

26. **PENAS CONVENCIONALES.**

26.1 No aplica.

27. AMPLIACIONES DEL PEDIDO Y/O CONTRATO.

No Aplica.

ATENTAMENTE

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y CONTRATACION DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A 21 de septiembre de 2010.

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ESTATAL IRIAIP/001/10 SEGUNDA LICITACION**

ANEXO 01

**(FORMATO DE DATOS GENERALES DEL LICITANTE Y SU
REPRESENTANTE)**

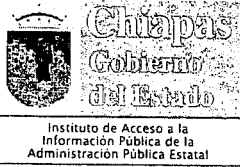
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ESTATAL IRIAIP/001/10 SEGUNDA LICITACION**

ANEXO 02
(FICHA TÉCNICA)

VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE



**Instituto de Acceso a la Información Pública
de la Administración Pública Estatal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes
y Contratación de Servicios**

FICHA TÉCNICA

ANEXO 02

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

1ª. LICITACIÓN

(01) LOTE

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS IAIAIP/001/10 (ESTATAL)
SEGUNDA LICITACION

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA
01	01	VEHICULO	AUTOMOVIL TIPO VAGONETA, MODELO 2010, 5 ó 7 PASAJEROS, 4 PUERTAS, DIRECCION HIDRAULICA, 4 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, AIRE ACONDICIONADO, ALARMA ANTIROBO, EQUIPO DE SONIDO RADIO AM/FM Y CD, CON UNA POTENCIA DE ENTRE 100 Y 120 HP, PREFERENTEMENTE COLOR BLANCO.	

NOTA: ESTOS SON LOS REQUISITOS MINIMOS PARA COTIZAR; SE TOMARA EN CUENTA LOS PLUS QUE EL PROVEEDOR OFERTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

INVITACION RESTRINGIDA IAIAIP/001/10 SEGUNDA LICITACION

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ESTATAL IRIAIP/001/10 SEGUNDA LICITACION**

ANEXO 03

(FORMATO DE COTIZACIÓN)

VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE



**Instituto de Acceso a la Información Pública
de la Administración Pública Estatal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes
y Contratación de Servicios**

FORMATO DE COTIZACIÓN

ANEXO 03

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

1ª. LICITACIÓN

(01) LOTE

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS IRIAIP/001/10 (ESTATAL)
SEGUNDA LICITACION

LOTE	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	01	VEHICULO	AUTOMOVIL TIPO VAGONETA, MODELO 2010, 5 ó 7 PASAJEROS, 4 PUERTAS, DIRECCION HIDRAULICA, 4 CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, AIRE ACONDICIONADO, ALARMA ANTIROBO, EQUIPO DE SONIDO RADIO AM/FM Y CD, CON UNA POTENCIA DE ENTRE 100 Y 120 HP, PREFERENTEMENTE COLOR BLANCO.			

NOTA: ESTOS SON LOS REQUISITOS MINIMOS PARA COTIZAR; SE TOMARA EN CUENTA LOS PLUS QUE EL PROVEEDOR OFERTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



**Instituto de Acceso a la Información Pública
de la Administración Pública Estatal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes
y Contratación de Servicios**

FORMATO DE COTIZACIÓN

ANEXO 03

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

1ª. LICITACIÓN

(01) LOTE

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO

MENOS TRES PERSONAS IRIAIP/001/10 SEGUNDA LICITACION

LOTE	CANTIDAD UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
------	--------------------	--------------------------	-------	--------------------	-------

ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS SE SUJETEN A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN.

NOTA IMPORTANTE: ESPECIAL CUIDADO SE DEBERA OBSERVAR EN EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA (PROPUESTA TÉCNICA).

NOTA:

=====

LAS COTIZACIONES SE PASARAN A LOS PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS PARA SU FIRMA O RÚBRICA NO PARA SU ANÁLISIS, EN CASO DE NO ACATAR ESTA DISPOSICIÓN, SE LES AMONESTARA UNA VEZ Y LA SEGUNDA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

SUBTOTAL	:	\$ _____
15 % DE IVA	:	\$ _____
TOTAL	:	\$ _____

A) No. TOTAL DE LOTES COTIZADOS:	_____
B) No. TOTAL DE LOTES NO COTIZADOS:	_____
C) TOTAL DE LOTES:	_____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____

TIEMPO DE ENTREGA: _____

LUGAR DE ENTREGA: _____

CONDICIONES DE PAGO: _____

FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA: _____

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ESTATAL IRIAIP/001/10 SEGUNDA LICITACION**

ANEXO 04
(CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL)

VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE



**Instituto de Acceso a la Información Pública
de la Administración Pública Estatal
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes
y Contratación de Servicios**

ANEXO 04

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS IRIAIP/001/10 (ESTATAL)
SEGUNDA LICITACION**

Cuestionario de información general para ser presentado junto con la propuesta económica.

1.- Razón social de la empresa: _____

2.- La oferta que presenta es:

a) Total (por todos los lotes) []

b) Parcial (Por parte de los lotes) []

3.- Desglose del monto de lo ofertado:

Subtotal: _____

+ 15% IVA: _____

Gran total: _____

4.- Vigencia de la oferta: _____

Nombre y firma del apoderado o
representante legal de la empresa.

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

**LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IRIAIP/001/10 (ESTATAL) SEGUNDA LICITACION**

ANEXO 05

(CARÁTULAS DE PUNTOS SOLICITADOS EN PROPUESTA TÉCNICA)

VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE

**LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRIAIP/001/10 (ESTATAL)
SEGUNDA LICITACION**

**DEPENDENCIA: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

11

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR

**LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRIAIP/001/10 (ESTATAL)
SEGUNDA LICITACION**

**DEPENDENCIA: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

16.2.1

CARTA DECLARATORIA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

**LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRIAIP/001/10 (ESTATAL)
SEGUNDA LICITACION**

**DEPENDENCIA: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

**16.2.2
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS FRACCIONES I Y II.**

**LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRIAIP/001/10 (ESTATAL)
SEGUNDA LICITACION**

**DEPENDENCIA: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

**16.2.3
FICHA TÉCNICA**

**LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRIAIP/001/10 (ESTATAL)
SEGUNDA LICITACION**

**DEPENDENCIA: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

16.2.4

**ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA
DE NO ADEUDO FISCAL EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO.**

**LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRIAIP/001/10 (ESTATAL)
SEGUNDA LICITACION**

**DEPENDENCIA: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

16.2.5

**CARTA DE MANIFESTACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
HABER CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES**

**LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IRIAIP/001/10 (ESTATAL)
SEGUNDA LICITACION**

**DEPENDENCIA: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL**

16.2.6

**MANIFESTACIÓN DE ANTIGÜEDAD EN EL ESTADO DE POR LO MENOS
DE DOS AÑOS**